

VIERNES, 18 DE MAYO DE 2018 - BOC NÚM. 97

## CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

### DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO

**CVE-2018-4495** *Información pública del depósito de modificación de los Estatutos del Sindicato del Metal de la Confederación Territorial de Cantabria de la Confederación General del Trabajo en el Registro de Organizaciones Sindicales y Empresariales de la Dirección General de Trabajo de Cantabria.*

Se ha presentado, en fecha 24 de abril de 2018, solicitud de depósito de la modificación de Estatutos del Sindicato del Metal de la Confederación Territorial de Cantabria de la Confederación General del Trabajo (Depósito número 39000135), en el Registro de Organizaciones Sindicales y Empresariales de la Dirección General de Trabajo de Cantabria, afectando dicha modificación a la totalidad de sus estatutos. Su ámbito territorial es la Comunidad Autónoma de Cantabria y el ámbito personal estará integrado por todos los trabajadores que desempeñan su actividad profesional en el sector del metal, siendo los firmantes del Acta de Modificación Estatutaria don Eduardo Gutiérrez del Río, con DNI número 72020835S, y doña Carmen Salamanca Gordovil, con DNI número 72025115V, presidente y secretaria de Actas, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto y Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, esta Dirección General de Trabajo,

#### ACUERDA

1.- Autorizar el depósito de modificación de los Estatutos del Sindicato del Metal de la Confederación Territorial de Cantabria de la Confederación General del Trabajo en el Registro de Organizaciones Sindicales y Empresariales de esta Dirección General de Trabajo y su posterior publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 7 de mayo de 2018.  
La directora general de Trabajo,  
Ana Belén Álvarez Fernández.

2018/4495

CVE-2018-4495